

Tras las reuniones mantenidas con la Dirección de Recursos Humanos respecto a las noticias publicadas sobre la venta de la participación del socio mayoritario Apollo queremos señalar:

La información que se nos ha transmitido es "prácticamente" la misma que ha referido nuestro CEO a toda la plantilla, que actualmente la venta atiende al proceso lógico de "maduración" de la inversión de los fondos, e incluso puede ser positivo la entrada de socios que tenga una apuesta de inversión a mayor plazo.

En ningún momento se nos ha indicado que vaya a tener repercusiones para el empleo en Altamira y les hemos demandado la máxima transparencia respecto de la información.

Compartimos la visión de nuestro CEO que los equipos deben de estar centrados en el cumplimiento de objetivos "en beneficio de todos" para que Altamira siga siendo líder en el mercado servicer gracias al trabajo desarrollado por su plantilla.

Hemos requerido que también se continúe trabajando en la adopción y negociación de medidas que demuestren el firme compromiso de la empresa con la dedicación de su plantilla e impulse su estabilidad y la fidelización de sus profesionales.

Plan de Igualdad

Continuamos pendientes de recibir la radiografía salarial para proceder a su análisis y presentar nuestras propuestas para comenzar las negociaciones de la renovación del Plan que sea modelo de una empresa avanzada.

Ayuda alimentaria

Venimos solicitando, sin resultado positivo, que se extienda esta ayuda a toda la plantilla de Altamira en las territoriales dado que la jornada partida es para toda la empresa.

Teletrabajo

Adopción de medidas de teletrabajo para el personal. Hemos presentado propuestas de "planes piloto" sin resultado. Actualmente solo se teletrabajo en Altamira atendiendo a criterios arbitrarios.

Permisos de Formación

Nuestra Sección Sindical está impulsando el conocimiento de dichos permisos para que puedan ser realizados por toda la plantilla creyendo que deben ser incentivados por la Dirección a fin de contar con la mejor formación de sus profesionales.

CBS - Complemento Beneficios Sociales

Continúa pendiente la resolución de esta solicitud del personal procedente de banca para anticipar el importe correspondiente al compromiso de beneficios sociales a percibir en la fecha de jubilación tal como se ha realizado en Banco Santander.

Dichas medidas seguro contribuyen a que Altamira sea una empresa líder en el mercado en todos los sentidos y que se convierta en "el mejor lugar para trabajar". Finalmente, no podemos dejar de reseñar que:

"Cuando se produjo el traspaso del personal procedente del Grupo Santander a Altamira, en su constitución, la Sección Sindical CCOO Altamira, agrupando en este sentido a un colectivo mayoritario procedente del Banco, interpuso demanda por dicho acto por entender que no se trataba de una sucesión empresarial sino de una "cesión de trabajadores" que requiere la aprobación individual de cada trabajador. Dicha demanda se encuentra pendiente de resolución en el Tribunal Constitucional.

Como se ha demostrado solo se traspasó la gestión y no los "activos tóxicos", fuente del problema, y a día de hoy persiste dicho problema, como podemos ver en las últimas ventas de carteras que están llevando las entidades financieras".

Con ello solo queremos transmitir que nuestra Sección Sindical velará en todo momento por que impere la legalidad y el cumplimiento del deber de información requerida en estas operaciones.

Os mantendremos informados de cualquier información adicional.